

EMPROSERVIS CIA. LTD.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009 (Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

INDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

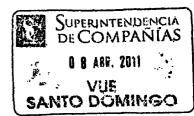
Estados de Resultados

Estados de Evolución del Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS:



US\$ - Dólares de los Estados Unidos de Norte América

NEC - Norma Ecuatoriana de Contabilidad

IVA - Impuesto al Valor Agregado

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LOS SEÑORES SOCIOS DE EMPROSERVIS CIA. LTD.:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de EMPROSERVIS CIA. LTD., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2010, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

La Gerencia de la compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que estos carezcan de errores importantes causado por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumpla con requisitos éticos y que la auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría comprende realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros, ya sea por fraude o por error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y que las estimaciones contables hechas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar mi opinión de auditoría.

2

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LOS SEÑORES SOCIOS DE EMPROSERVIS CIA. LTD.: (Continuación...)

Opinión

•

En mi opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de EMPROSERVIS CIA. LTD. al 31 de diciembre del 2010, el resultado de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad.

Asuntos de énfasis

La compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. De acuerdo a lo mencionado en las Notas No. 3 y 14, las Normas Internacionales de Información Financiera entran en vigencia, en base a un cronograma de implantación a partir del 1º de enero del 2010. Por tanto los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación, evolución de patrimonio y flujos de caja de EMPROSERVIS CIA. LTD., de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

Quito, 25 de marzo del 2011

C.P.A. ING. IDRIAN ESTRELLA S.

Licencia Profesional No. 25140 Registro de la Superintendencia de Compañías SC-RNAE-429

EMPROSERVIS CIA. LTD. BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009 (Expresados en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	<u>2010</u>	<u>2009</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	25.356	4.566
Cuentas y Documentos por Cobrar:		
Clientes	1.283.970	824.692
Compañía Relacionada	51.150	266.528
Impuestos anticipados	34.884	33.300
Otras cuentas por cobrar	23.306	15.597
	1.393.310	1.140.117
Menos: Provisión cuentas incobrables	(39.434)	(26.098)
	1.353.876	1.114.019
Inventarios	664.354	544.813
Total Activos Corrientes	2.043.586	1.663.398
PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPOS, Neto	279.307	251.668
TOTAL ACTIVOS	2.322.893	1.915.066

Sr. José Dueñas

Representante Legal

Gustavo Muñoz

Contactor

Registro No. 0.4735

EMPROSERVIS CIA. LTD. BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009 (Expresados en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

PASIVOS Y PATRIMONIO	<u> 2010</u>	<u>2009</u>
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones Bancarias	209.076	141.380
Cuentas y Documentos por pagar:		
Proveedores Anticipos de clientes Relacionadas Impuestos Pasivos acumulados Prestaciones y Beneficios Sociales	681.037 - 315.857 69.072 42.273 1.108.239 53.176	784.121 2.723 115.550 37.384 60.445 1.000.223
Total Pasivo Corriente	1.370.491	1.172.725
OBLIGACIONES BANCARIAS, Largo Plazo	90.859	42.491
PATRIMONIO. Estado adjunto	861.543	699.850
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	2.322.893	1.915.066

Sr. José Dueñas

Representante Legal

egistro No. 0.4735

EMPROSERVIS CIA. LTD. ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009 (Expresados en dólares estadounidenses)

×.	<u> 2010</u>	<u>2009</u>
VENTAS	6.281.947	3.367.175
COSTO DE VENTAS	(5.235.579)	(2.721.821)
Utilidad Bruta en Ventas	1.046.368	645.354
GASTO DE ADMINISTRACIÓN GASTO DE VENTAS	(588.153) (98.035)	(403.140) (55.597)
Utilidad Operacional	360.180	186.617
Intereses y comisiones pagadas Otros ingresos	(109.984) 9.871	(49.600) 9.087
Utilidad antes de la Participación de los trabajadores en las utilidades e Impuesto a la Renta	260.067	146.104
Participación de los Trabajadores Impuesto a la renta	(39.010) (59.364)	(21.916) (32.425)
Utilidad neta del ejercicio	161.693	91.763

Sr. José Dueñas Representante Legal

Registro No. 0.4735

EMPROSERVIS CIA. LTD. ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009 (Expresados en dólares estadounidenses)

	CAPITAL SUSCRITO	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA <u>LEGAL</u>	APORTES FUTURA CAPITALI- ZACION	RESULTADOS ACUMULADOS	<u>TOTAL</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2008	80.000	20	5.608	74.708	294.357	454.693
Distribución dividendos	-	-	-	-	(30.000)	(30,000)
Pago de impuestos 2008	-	-	-	-	(13.000)	(13.000)
Apropiación Reserva Legal	-	-	6.642	-	(6.642)	-
Utilidad del ejercicio	-	-		-	91.764	91.764
Aportes futura capitalización	-	-	-	196.393	-	196.393
Saldos al 31 de diciembre del 2009	80.000(1)	20	12.250	271.101	336.479	699.850
Apropiación Reserva Legal	-	-	4.588	-	(4.588)	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	161.693	161.693
Saldos al 31 de diciembre del 2010	80.000(1)	20	16.838	271.101	493.584	861.543

(1) Representado por 80-000 participaciones con un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

Sr. José Dueñas

Representante Legal

r. Abustavo Muñoz

Contador

Registro No. 0.4735

EMPROSERVIS CIA. LTD. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009 (Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2010</u>	2009
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Utilidad neta del año	161.693	91.763
Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, muebles y equipos	35.250	50.377
Provisión Cuentas Incobrables	13.523	6.628
Cambios en activos y pasivos de operación:		
(Incremento) en cuentas por cobrar	(253.380)	(174.272)
(Incremento) en inventarios	(119.541)	(36.976)
Incremento en cuentas por pagar	108.016	64.324
Incremento (disminución) en beneficios sociales	22.054	(8.723)
Total de ajustes a la utilidad neta	(194.078)	(98.642)
Efectivo neto (utilizado) por actividades de operación	(32.385)	(6.879)
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
Adiciones en muebles y equipos, neto	(62.889)	(57.350)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	(62.889)	$\frac{(57.350)}{(57.350)}$
	,	·
Flujo de efectivo en actividades de financiamiento Distribución de dividendos		(20,000)
Pago de impuestos año 2008	-	(30.000) (13.000)
Obligaciones bancarias contraidas	116.064	111.167
Efectivo neto provisto en actividades de financiamiento	116.064	68.167
Electivo licto provisto en actividades de inianciamiento	110.004	06.107
Incremento (Disminución) neto del efectivo	20.790	3.938
Efective al inicio del año	4.566	628
Efectivo al final del año	25.356	4.566
(Chui l	7	
Sr José Dijang	11/305	

Sr. José Dueñas / Representante Legal St/Gustavo Muñoz

Contador

kegistro No. 0.4735

EMPROSERVIS CIA. LTD. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año de 1998, con el nombre de EMPRESA PROVEEDORA DE EMPLEOS Y SERVICIOS EMPROSERVIS CIA. LTD.; en septiembre del 2006 cambio su denominación a EMPROSERVIS CIA. LTD. Su actividad principal es proporcionar servicios técnicos, profesionales, administrativos y laborales a entidades públicas o privadas, por medio de personal calificado, en cada uno de los ámbitos de la actividad socio-económica. También podrá dedicarse a la importación, exportación, distribución, elaboración, ensamblaje, fabricación, embalaje y comercialización de todo tipo de bienes de consumo y de capital. La compañía se halla domiciliada en la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas y actualmente comercializa combustibles, lubricantes, neumáticos y otros bienes relacionados.

NOTA 2 - UNIDAD MONETARIA

• • • •

La compañía hasta el 31 de marzo del año 2000, efectuó y registró sus transacciones en sucres, unidad monetaria del Ecuador y presentó sus estados financieros expresados en dicha moneda. En base a las disposiciones de la "Ley 2000-4 para La Transformación Económica del Ecuador" promulgada el 13 de marzo del 2000, a partir del 1º de abril de dicho año, todas las compañías deben efectuar y registrar sus transacciones en dólares estadounidenses, por tal razón la compañía reporta sus balances en esa unidad monetaria.

La conversión a dólares estadounidenses de los saldos que presentaban los registros contables en sucres hasta 31 de marzo del 2000, luego de ser ajustados de acuerdo a lo que establecen la Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) 16 y 17, se efectuó utilizando la tasa de S/. 25.000 por US\$ 1.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del mismo año, resolvió que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, de acuerdo a un cronograma de implantación a partir del 1° de enero del 2010. (Véase la Nota 14).

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación...)

En enero del 2011, la misma entidad emitió la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, en la cual determina cuales entidades bajo su control deberán implementar las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pequeñas y Medianas Empresas PyMES. (Véase la Nota 14).

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía son llevados en dólares estadounidenses a partir del 1º de abril del año 2000, fecha desde la cual se cambio la unidad monetaria del Ecuador existente hasta el 31 de marzo del 2000 (sucre). (Véase además la Nota 2).

b. Inventarios

•

Los inventarios, se valoran al costo de adquisición, utilizando el sistema de costos promedio, que no excede al valor de mercado.

Importaciones en tránsito, representan el costo de las facturas de los proveedores y otros desembolsos realizados en el proceso de importación de las mercaderías.

c. Propiedades, muebles y equipos

Se muestran al valor acumulado al 31 de diciembre del 2008, (que incluye el ajuste por la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 17), más las adiciones y retiros efectuados a partir de esa fecha y registrados a su costo de adquisición durante los años 2010 y 2009. Los cargos por depreciación se hacen a los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Los valores y la depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 6).

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación...)

d. Provisión para cuentas incobrables

Se establecen con cargo a los resultados del ejercicio a fin de cubrir eventuales pérdidas que se puedan presentar en la recuperación de estas cuentas (Véase Nota 9).

e. Ingresos por Ventas

Los ingresos por ventas son reconocidos en base a la factura, la cual es emitida al momento de efectuar el despacho de la mercadería.

f. Participación de los trabajadores en utilidades

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía está obligada a pagar anualmente a los trabajadores el 15% de las utilidades generadas en el ejercicio; ésta provisión se registra con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. (Véase Nota 13).

g. Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta se provisiona anualmente, utilizando la tasa del 25% a las utilidades gravadas y se registran con cargo a los resultados del respectivo ejercicio. (Véanse Notas 12 y 13).

NOTA 4 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo de los impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2010 y 2009, comprenden:

Véase página siguiente

EMPROSERVIS CIA. LTD. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

NOTA 4 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR (Continuación...)

	2010 US\$	<u>2009</u> US\$
Impuestos anticipados	<u></u>	
Crédito Tributario IVA	-	8.623
Retenciones de impuesto a la renta	33.579	24.411
Anticipo Impuesto Renta	1.305	-
Retenciones de IVA		266
	34.884	33.300
Impuestos por pagar		
Retenciones de impuesto a la renta	3.239	3.442
Retenciones de IVA	6.469	1.517
Impuesto a la renta	59.364	32.425
	69.072	37.384

NOTA 5 - INVENTARIOS

Inventarios al 31 de diciembre del 2010 y 2009, comprenden:

	<u> 2010</u>	<u> 2009</u>
	USS	US\$
Llantas	453.343	261.253
Lubricantes	180.020	252.168
Combustible	18.879	30.807
	652.242	544.228
Inventario en tránsito	12.112	585
TOTAL	664.354	544.813

NOTA 6 - PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS

El movimiento de las propiedades, muebles y equipos durante los años 2010 y 2009 fueron los siguientes:

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

NOTA 6 - PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS

(Continuación...)

	Saldo al 31			Saldo al 31		Saldo al 31	Tasa anual de
	de diciembre			de diciembre	Adiciones	de diciembre	<u>depreciación</u>
	<u>del 2008</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>del 2009</u>	<u>yRetiros</u>	<u>del 2010</u>	<u>%</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	
Edificios e Instalaciones	85.958	-	-	85.958	-	85.958	5
Maquinaria y Equipo	-	24.691	-	24.691	10.755	35.446	10
Herramientas	3.391	1.841	-	5.232	1.172	6.404	10
Equipo de Computación	16.021	6.400	-	22,421	(9.978)	12.443	33
Muebles y Enseres	6.959	3.351	(4.047)	6.263	2.472	8.735	10
Vehículo	109.566	42.688	(61.659)	90.595	39.849	130.444	20
<u>-</u>	221.895	78.971	(65.706)	235.160	44.270	279.430	•
Menos: Depreciación							
Acumulada	(57.200)	(50.377)	44.085	(63.492)	(16.631)	(80.123)	
•	164.695	28.594	(21.621)	171.668	27.639	199.307	•
Terrenos	80.000	-	-	80.000	-	80.000	
TOTAL	244.695	28.594	(21.621)	251.668	27.639	279.307	•

NOTA 7 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS Y SOCIOS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la compañía mantenía las siguientes cuentas por cobrar y por pagar con Compañías Relacionadas (socios comunes) y con Socios:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<u>Cuentas por Cobrar</u>		
Super Dealer Cia. Ltda Relacionada (1)	48.832	119.411
Empromotor Cia. Ltda Relacionada (2)	2.126	79.442
Dueñas Corp Cia. Ltda Relacionada (2)	-	65.791
Otros menores	192	1.884
	51.150	266.528
Cuentas por Pagar	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Empromotor Cia. Ltda Relacionada (1)	260.357	-
Super Dealer Cía. Ltd Relacionada (1)	55.500	90.000
	315.857	90.000

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

NOTA 7 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS Y SOCIOS

(Continuación...)

- Constituyen préstamos de capital de trabajo, efectuados y recibidos de Compañías Relacionada y recibidos de Socios, sobre los cuales no se ha establecido tasas de interés, plazos, ni formas de pago.
- (2) Corresponden a cuentas por cobrar originadas en la venta de combustibles, lubricantes y llantas, que se cancelan en los plazos establecidos con cada empresa y son efectuados en las mismas condiciones pactadas con terceros.

NOTA 8 - OBLIGACIONES BANCARIAS

Las obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2010 comprenden:

a) Corto Plazo

- Obligaciones por crédito obtenido en Banco del Austro; al 31 de diciembre del 2010 reportaba un saldo de US\$ 80,650, devenga intereses a la tasa del 14%, con vencimiento final en noviembre del 2011.

b) Largo Plazo (1)

Obligaciones a largo plazo comprende:

	Tasa de US \$				
	Interés %	Corto Plazo	<u>Largo</u> Plazo	Total	-
Banco de Guayaquil - Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento en agosto del 2012	11,23	108.990	80.295	189.285	
Banco Internacional - Crédito pagadero en dividendos trimestrales con vencimiento en mayo del 2012	11,34	19.436	. 10.564	30.000	
TOTAL:	_	128.426	90.859	219.285	-

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

NOTA 8 - OBLIGACIONES BANCARIAS

(Continuación...)

Los vencimientos anuales de las obligaciones a largo plazo, son los siguientes:

<u>Año</u>	<u>US\$</u>
2011	128.426
2012	90.859
	219.285

Las obligaciones a corto y largo plazo de la compañía se hallan garantizadas con hipotecas de inmuebles de la empresa, de los socios y firmas de los socios.

NOTA 9 - PROVISIONES

El movimiento de las provisiones establecidas durante los años 2010 y 2009, se muestra a continuación:

	Saldo al 31 de diciembre		Saldo al 31 de diciembre del 2009 Adicio US\$ US\$		Saldo al 31 de diciembre del 2010 US\$
Corrientes: Prestaciones y beneficios sociales (1)	39.847 65.3		31.122 108.1		53.176
Provisión para cuentas incobrables	(19.470) (6.62	8) -	(26.098) (13.52	23) 187	(39.434)

(1) Incluye participación de los trabajadores en las utilidades, fondos de reserva, décimo tercer y cuarto sueldos, aportes al IESS y fondos de reserva.

NOTA 10 - APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

La Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 30 de diciembre del 2009, resolvió compensar los créditos que mantienen los socios de la empresa y aportarlos al patrimonio por un monto de US\$ 196.393.

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

•

•

• • • •

•••••••

NOTA 11 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación societaria vigente, la compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad anual a una reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 12 - REFORMAS TRIBUTARIAS – IMPUESTO A LA RENTA

- a. En mayo del 2001, se expidió la Ley de Reforma Tributaria, la cual en una de sus disposiciones reduce a partir del año 2001, en una diez por ciento (10%), la tarifa de impuesto a la renta sobre el monto de las utilidades que se reinviertan, siempre y cuando, se efectúe el correspondiente incremento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.
- b. El 31 de diciembre del 2001, se expidió el nuevo Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus reformas, en el cual entre otros artículos, se reduce la tasa del 25% de impuesto a la renta vigente, al 15% solamente en el caso de que la compañía decida reinvertir en el país sus utilidades.
- c. Una vez aprobada por la Asamblea Constituyente, en el Registro Oficial No. 242 del sábado 29 de diciembre del 2007, se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador. La señalada Ley incluye, entre otros, importantes modificaciones al Código Tributario y la Ley de Régimen Tributario Interno, básicamente en materias de Impuesto a la Renta, Impuestos al Valor Agregado y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos (0,5% a la salida de divisas). Esta Ley entró en vigencia a partir del 1º de enero del 2008.
- d. La Ley mencionada en el literal anterior, introdujo como reforma respecto al Impuesto a la Renta, que para beneficiarse de la tasa del 15% en el caso de reinversión de utilidades, estas se destinen a la adquisición de nuevas maquinarias o nuevos equipos que se utilicen en la actividad productiva y se efectúe el incremento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

•••••

•••••••

NOTA 12 - REFORMAS TRIBUTARIAS – IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

- e. La Comisión Legislativa y de Planificación expidió el 17 de diciembre del 2008, la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 497 del 30 de diciembre del 2008, en la cual entre otros artículos, se incrementó el Impuesto a la Salida de Divisas a la tasa del 1% y a partir del ejercicio fiscal 2009 grava sobre toda salida de divisas, excepto las que porten en efectivo las personas naturales, hasta una fracción básica desgravada de impuesto a la renta al momento de abandonar el país.
- f. El 3 de diciembre del 2009, la Asamblea Nacional emitió la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, la cual fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial N0. 94 del 23 de diciembre del 2009, mediante la cual se efectuaron reformas al Impuesto a la Renta, al Valor Agregado, Consumos Especiales, Salida de Divisas, y otros impuestos. Entre otros los principales cambios implantados son: se determina un nuevo tratamiento al impuesto a la renta a los dividendos y utilidades de las sociedades, amplia el concepto de reinversión de utilidades, se fija una sola forma de determinación del anticipo de impuesto a la renta, y su utilización en ejercicios siguientes; se grava con IVA a los servicios importados; se eleva el impuesto a la salida de divisas al 2%, y los casos en que éste puede ser utilizado como anticipo de impuesto a la renta.
- g. El 16 de diciembre del 2010, la Asamblea Nacional expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la cual fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre del 2010, mediante la cual se efectuaron reformas a los regímenes tributario, laboral, aduanero, producción e inversiones. En el ámbito tributario, respecto al Impuesto a la Renta, entre otras, se incluyeron con vigencia a partir del ejercicio económico 2011, las siguientes reformas:

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

•

•

••••

NOTA 12 - REFORMAS TRIBUTARIAS – IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

- Las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción, así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión; las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil, y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado: a) Producción alimentos de frescos. congelados industrializados; b) Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados; c) Metalmecánica; d) Petroquímica; e) Farmacéutica; f) Turismo; g) Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa; h) Servicios Logísticos de comercio exterior; i) Biotecnología y Software aplicados; y, j) Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.
- Se establece para las sociedades constituidas en el Ecuador, así como para las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, tarifa impositiva del 22% para el impuesto a la renta.
- La reducción de la tarifa del impuesto a la renta de Sociedades contemplada en la reforma al Art. 37 de la ley de Régimen Tributario Interno, se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos:
 - ✓ Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24%.
 - ✓ Durante el ejercicio fiscal 2012, la tarifa impositiva será del 23%.
 - ✓ A partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%

Véase página siguiente

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

NOTA 12 - REFORMAS TRIBUTARIAS – IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

- Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa de impuesto a la renta, sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

NOTA 13 - PARTICIPACIÓN TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA DEL AÑO 2010

A continuación se muestra la determinación de las provisiones de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta:

	Participación de los trabajadores US\$	Impuesto a <u>la Renta</u> <u>US\$</u>
Utilidad del ejercicio antes de participaciones en las utilidades		
e impuesto a la renta	260.067	260.067
15% Participación Trabajadores	39.010	(39.010)
(+) Gastos no deducibles		16.400
Base para el Impuesto a la Renta		237.457
25% Impuesto a la renta	-	59.364

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

•

•

••••

••••••

NOTA 14 - IMPLANTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF"

- a. La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 y publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año, determinó que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1º de enero del 2009.
- b. Mediante Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 del 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución mencionada en el literal anterior.
- c. El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías del Ecuador emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010, la cual fue publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del mismo año, mediante la cual dispuso que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF', sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a un cronograma de implantación a partir del 1º de enero del 2010, el cual se estructura se la siguiente forma:
 - A partir del 1º de enero del 2010 aplicarán las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de mercado de Valores, así como las compañías que ejercen actividades de auditoría externa; se establece como período de transición el año 2009.
 - A partir del 1º de enero del 2011 aplicarán las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formes y que ejerzan sus actividades en el Ecuador; se establece como período de transición el año 2010.
 - A partir del 1º de enero del 2012 aplicarán las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores; se establece como período de transición el año 2011.

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

NOTA 14 - IMPLANTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIF"

(Continuación)

- d. El 12 de enero del 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador emitió la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, mediante la cual dispuso que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF' para pequeñas y medinas empresa PYMES, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, que cumplan con las tres siguientes condiciones:
 - a) Activos totales inferiores a US\$ 4.000.000;
 - b) Ventas anuales brutas inferiores a US\$ 5.000.000; y,
 - c) Tengan menos de 200 trabajadores, promedio anual ponderado

Las condiciones anteriores, se aplican a las empresas contempladas en el grupo tres del literal c) anterior. El resto de entidades deberá aplicar NIIF completas

En virtud del anterior, la compañía debe implementar obligatoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del 1º de enero del año 2012

NOTA 15 - DIFERENCIA DE REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2009, difieren de los registros contables en los siguientes rubros:

· .	Según	Según	
	Estados	Registros	
	<u>Financieros</u>	Contables	Diferencias
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Caja y Bancos	4.566	(56.381)	60.947
Provisión Cuentas Incobrables	(26.098)	(29.984)	3.886
Impuestos anticipados	33.300	106.837	(73.537)
Obligaciones bancarias	141.380	80.433	60.947
Beneficios Sociales	31.122	30.539	583
Impuestos por pagar	37.384	109.488	(72.104)
Resultado del ejercicio	91.763	89.893	1.870

EMPROSERVIS CIA. LTD. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

NOTA 15 - DIFERENCIA DE REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación...)

Estas diferencias se originaron ajustes detectados por los auditores externos durante su revisión y que no fueron registrados en los libros contables al 31 de diciembre del 2009, por haberse cerrado el sistema informático contable; las cifras reportadas según los estados financieros corresponden a las reportadas a organismo de control.

NOTA 16 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de preparación y emisión de estos estados financieros (25 de marzo del 2011), excepto por lo mencionado en la Nota No. 12 literal g), no se produjeron eventos que en opinión de la Gerencia de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.